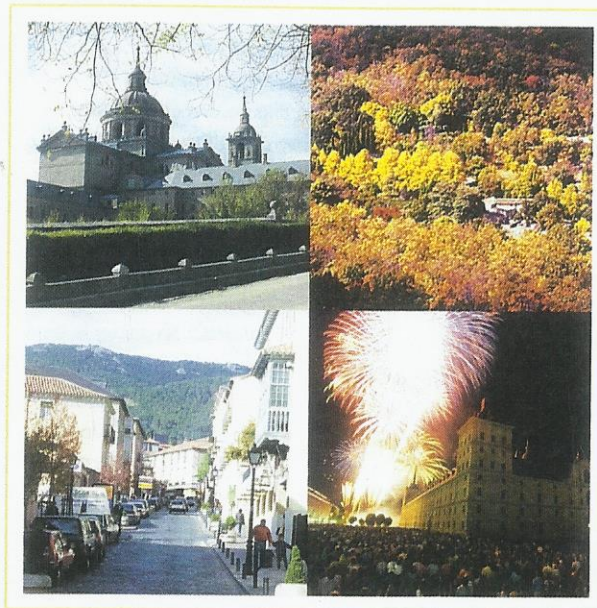


San Lorenzo de El Escorial

Mapa - Guía

**Conjunto
Histórico-Artístico**

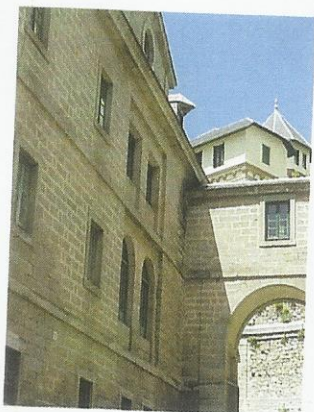


Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO
Dirección General de Turismo

Casa de los Infantes y la Reina

Es la primera gran obra de Juan de Villanueva en su carrera profesional. La casa se concibe para alojar a la servidumbre o familias de los infantes D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier, durante las Jornadas de S. M. El edificio en su exterior respeta la tradición herreriana del Monasterio, si bien en su interior ofrece una gran riqueza tipológica de las viviendas que parece seguir el sistema modular empleado en la arquitectura cuartelaria del siglo XVIII.



reformada se puso en régimen de alquiler para residencia temporal y permanente.

Casa de los Infantes y la Reina

Edificios Singulares



En 1767 Carlos III posibilita el crecimiento urbano de San Lorenzo de El Escorial, encargando al arquitecto Juan Esteban

la proyección de un trazado urbano que continúa la ortogonalidad impuestas por el Monasterio y se adapta a la topografía del terreno y a las irregulares manzanas pre-existentes. A él se deben obras como la Casa Grande del Común (en el solar de la actual ayuntamiento), la Real Ballestería, la Casa de los Perros, el Hospital de San Carlos (1771), la Casa para arrendar de Felipe Díaz Bamonte (1771) y las Cocheras de su Majestad (1772). Juan de Villanueva, realiza numerosas edificaciones que, salpicadas en el conjunto urbano invitan al paseo y la contemplación. En 1768 la Casa del Cónsul. Un año más tarde el Palacio del Marqués de Campo Villar, La Casa de los Infantes D. Gabriel, D. Antonio Pascual y D. Francisco Javier. En 1771 realiza la Casita del Infante y probablemente, en 1774, los Cuarteles de Inválidos y Voluntarios a Caballo. A él también se deben la Tercera Casa de Oficios (1785), la Casa del Duque de Medinaceli (1785), la Casa de las Columnas o de las Tiendas (1787), la ampliación del Mercado público (1797) y otras numerosas obras arquitectónicas de la localidad. En 1971 el Casco de San Lorenzo de El Escorial obtiene la declaración de Interés Cultural con categoría de conjunto Histórico-Artístico.



Casa Felipe Díaz y Cocheras del Rey